

OTRAS ENTIDADES

**Instituto Municipal de las Artes Escénicas
Gran Teatro
Córdoba**

Núm. 3.767/2021

Doña Salud Gordillo Porcuna, Secretaria del Consejo Rector del Instituto Municipal de las Artes Escénicas "Gran Teatro de Córdoba",

CERTIFICO

Que el Consejo Rector, en sesión ordinaria, celebrada el 24 de septiembre de 2021, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo que se transcribe en su parte dispositiva:

"CUARTO. Propuesta de delegación en la Presidenta de la aprobación del expediente de contratación artística "Acosta Danza" para su celebración el día 19 de noviembre en el Gran Teatro.

Visto el informe emitido por la Técnica de Administración Laboral y General del IMAE con la conformidad y supervisión favorable de la Secretaria:

(CSV f5f6628fe91c3fdd8cd030734225f346bc17fd5d), se propone al Consejo Rector la adopción de los siguientes pronunciamientos:

PRIMERO. Delegar en la Presidenta del IMAE las facultades delegables del Consejo Rector como órgano de contratación, referida al expediente de contratación artística del espectáculo "Acosta Danza", el día 19 de noviembre de 2021 en el Gran Teatro.

SEGUNDO. Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, a efectos de lo previsto en el artículo nueve, apartado tercero, de la Ley 40/2015, de uno de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación de orden y con el visto bueno de la Presidenta del IMAE Gran Teatro de Córdoba, doña María Antonia Aguilar Rider, con la necesaria reserva de la aprobación del acta de la sesión, en Córdoba fecha y firma electrónica.

(Firmado: Secretaria IMAE. Salud Gordillo Porcuna)

(PD Decreto nº 3380, 14 de abril de 2016)

VºBº.

La Presidenta.

Córdoba, 27 de septiembre de 2021. Firmado electrónicamente por la Teniente Alcalde Delegada de Promoción Cultura P y Casco Histórico, María Antonia Aguilar Ríder. Firmado electrónicamente por la Subdirectora General de Gestión, Salud Gordillo Porcuna.